

004

ACUERDO N°
CONSEJO DIRECTIVO

"Mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de la institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

En ejercicio de sus funciones, en especial en lo consagrado en el artículo 20 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto Educativo Institucional, PEI, es la carta de navegación de las instituciones educativas de todos los niveles, de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Acuerdo No. 017 de 30 de diciembre de 2016, se adoptó el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de la institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac.

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo Académico No. 010 de 31 de mayo de 2022, ajustó y adoptó el nuevo PEI, teniendo en cuenta la importancia de actualizarlo a la normatividad vigente.

Que en el mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Adóptese el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, conforme al documento presentado al Consejo Directivo el cual hace parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo 2. El presente Proyecto Educativo Institucional, PEI, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, es de obligatoria aplicación y cumplimiento para toda la comunidad universitaria.

Artículo 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Cartagena de Indias, a los

30 JUN 2022


JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente


ELZBIE TORRES ANAYA
Secretaria



Proyecto Educativo Institucional

PEI



CONSEJO ACADÉMICO

MAYO DE 2022





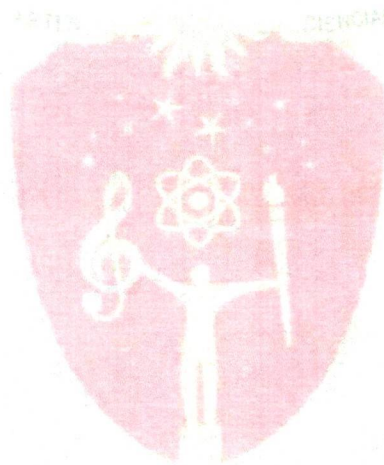
TABLA DE CONTENIDO

NATURALEZA JURÍDICA Y TIPOLOGÍA	6
Misión	7
Visión	7
Valores Institucionales	7
Objetivos Institucionales	8
Cultura de la Calidad y la Autoevaluación	9
Cultura de la Autorregulación	9
Cultura de Rendición de Cuentas	9
Cultura del Mejoramiento Continuo	10
Cultura de Evaluación	10
Objetivos de Calidad	10
COMPONENTE MISIONAL: GESTIÓN ACADÉMICA	13
Políticas académicas	13
Modelo Pedagógico	13
Propósitos	14
Dimensiones de aprendizaje	16
Objetivos de aprendizaje	16
Competencias	17
Resultados de Aprendizaje	17
Currículo y diseño curricular	18
Desarrollo curricular en los planes de estudio	20
Flexibilidad curricular	21
Estrategias de flexibilización	21
Sistema de Créditos	22
Proyectos de aula	22
COMPONENTE MISIONAL: INVESTIGACIÓN	23
Sobre la investigación, la innovación, la creación artística y cultural	23
Procesos curriculares e investigación	24





Políticas de investigación, creación artística e innovación.	25
COMPONENTE MISIONAL: PROYECCIÓN SOCIAL	28
Política de proyección social	28
Acciones estratégicas	29
INTERNACIONALIZACIÓN	31
Política de internacionalización	31
BIENESTAR UNIVERSITARIO	33
Política de Bienestar Universitario	34
DINÁMICAS DE ACTUALIZACIÓN	37





CONSEJO DIRECTIVO

VICENTE BLEL SCAFF
JULIA EVA PRETELT BURGOS
ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS
JUVENAL MIRANDA MORENO
MIROSLAV SWOBODA GARCÍA
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ
RAFAEL ACOSTA PÉREZ
ANIBAL OLIER BUENO
LUIS JEREZ ZURITA
SACRA NÁDER DAVID
ELZIE TORRES ANAYA

Presidente Consejo Directivo
Delegada del Presidente de la República
Delegada Ministra de Educación Nacional
Representante Directivas Académicas
Representante de los Docentes
Representante Sector Productivo
Representante de los Estudiantes
Representante Ex Rectores
Representante Egresados
Rectora
Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO

SACRA NÁDER DAVID
ESTELA BARRETO ALVAREZ
KENNETH MORENO MAY
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES
LUCY MALENA PRIETO SALAZAR
RUPERTO SIERRA SALAZAR
RICARDO MUÑOZ CARAVACA
GERMÁN CÉSPEDES DÍAZ
HEMEL POLO RAMÍREZ
JUVENAL JACOBO MIRANDA MORENO
JAIR MADRID GÓMEZ
ANA LUCÍA CASTELLAR KLEE
ELZIE TORRES ANAYA

Rectora
Vicerrectora Académica
Director de Investigación
Director de Artes Plásticas
Directora Comunicación Audiovisual
Director Programa de Música
Director Artes Escénicas
Director del Conservatorio de Música
Director programa de Diseño Gráfico
Director Programa de Diseño Industrial
Representante de los Docentes
Representante de los Estudiantes
Secretaria





INTRODUCCIÓN

La resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac), es un ejercicio que se ha hecho teniendo en cuenta las necesidades de las reformas institucionales. En ese sentido, se ha procedido en concordancia con los principios fundamentales que se despliegan en la misión y visión institucional, en sintonía con los cambios de la educación en Colombia.

Para lograr la construcción de este documento se requirió de la participación activa de los diferentes estamentos de la entidad (estudiantes, profesores, funcionarios), con un espíritu reflexivo, desde la aprehensión de la realidad a través de la dimensión creativa, junto con la revisión de los procesos, procedimientos y los objetivos propios de la educación superior.

Inspirados en estos planteamientos, este documento se encuentra conformado por 6 capítulos, cada uno relacionado con un componente estructural del PEI.

El componente de los principios institucionales está relacionado con la naturaleza y el horizonte institucional, de los cuales se derivan las políticas, la estructura organizacional y el sistema de la cultura de calidad. Luego se desarrollan los tres procesos misionales de la institución¹ con el componente de gestión académica, los principios que guían la formación, los procesos de aprendizaje-enseñanza y la estructura del diseño curricular.

Los componentes de investigación y proyección social presentan las políticas relacionadas con estas líneas misionales y las acciones estratégicas para su cumplimiento. Los componentes de internacionalización y bienestar universitario conforman las interacciones que le dan soporte al quehacer y al relacionamiento institucional.

¹ El mapa de procesos de la institución centra los componentes misionales en Gestión Académica, Investigación y Proyección Social.



NATURALEZA JURÍDICA Y TIPOLOGÍA

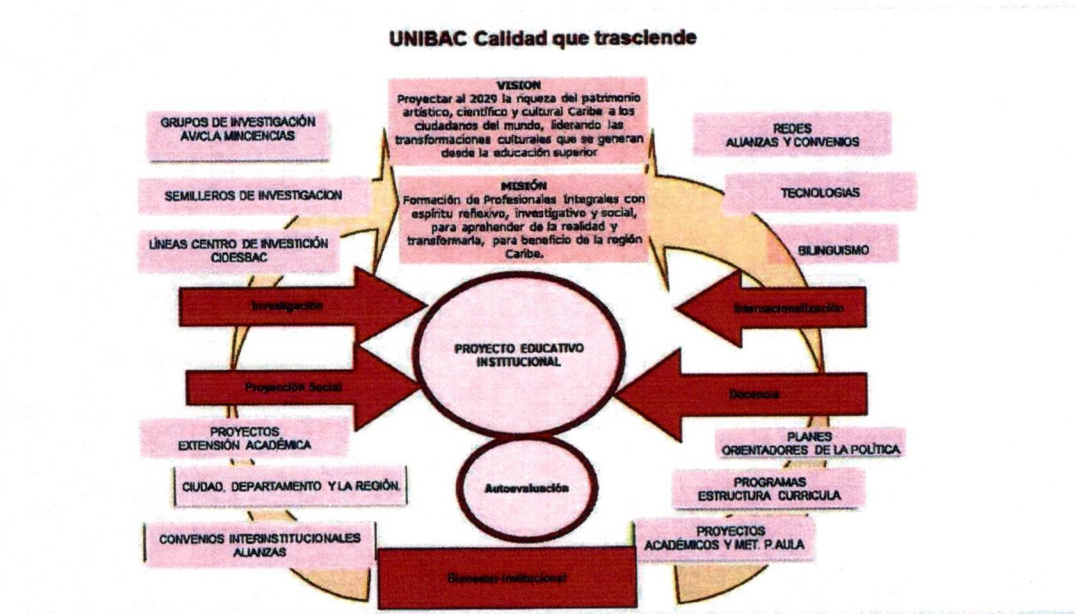


Imagen 1 Ecosistema digital. PEI Unibac, archivo Vicerrectoría Académica

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, es una Institución de Educación Superior Pública adscrita al departamento de Bolívar, creada por la Asamblea departamental de Bolívar mediante Ordenanza 35 de 3 de noviembre de 1990. Aprobada como Institución Universitaria mediante Resoluciones 3140 de 23 de noviembre y 3377 de 12 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Directivo Universitario y la Asamblea Departamental de Bolívar, aprueban, en 2008, la modificación de la razón social por la de **Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac**, en correspondencia con su ámbito jurídico y espíritu social. Mediante Resolución 3133 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, es acreditado en alta calidad su Programa de Música.

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Siguenos como Unibac:





Misión

Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional.

Visión

Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico y cultural Caribe a los ciudadanos del mundo, liderando las transformaciones culturales que se generen desde la educación superior.

Valores Institucionales

Del latín valor, *de valere*, estar bien, tener fuerza, *valer*. Son las cualidades o esencias objetivas y a priori, que se encuentran en los objetos de la realidad cultural. Los valores que deben personalizar los servidores públicos vinculados a Unibac. Los miembros de la Comunidad Universitaria vinculados a Unibac actuarán en concordancia con los principios y valores como sello de la identidad institucional, así:

Responsabilidad: Dirigiendo sus actuaciones a lograr las metas trazadas, respondiendo a las funciones propias de cada cargo trabajando con armonía y aceptando las consecuencias de sus acciones.

Honestidad: actuarán con rectitud, transparencia y honradez en el desarrollo de sus funciones u oficios, mostrando la calidad humana en el trabajo.

Pertinencia: los individuos involucrados estarán comprometidos para el servicio con la Institución pública, y la defenderán en todo momento.

Justicia: actuará con ética, equidad y honradez, con voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde. Caracterizando la rectitud que gobierna la conducta para acatar debidamente todos los derechos de los demás.

Respeto: dispuestos en todo momento a respetar los compañeros y usuarios, procurando el cumplimiento y acatamiento de las normas convencionales sobre la materia.

Productividad: aumentar la producción con el uso eficiente de recursos en la generación de diversos bienes y servicios a partir del incremento de cualquiera de los factores productivos en una relación entre cantidad y calidad de bienes o servicios y de los recursos utilizados para producirlos.





Transparencia: Se expresa de forma clara con nuestros interlocutores, actuando en concordancia con la verdad, siendo objetivos. desde nuestro equipo de trabajo proyectado a la comunidad.

Servicio: desarrollando la capacidad para actuar en beneficio de los demás, para lograr la satisfacción del cliente, al obtener las respuestas oportunas.

Lealtad: promoviendo sus actuaciones con apego, respeto, fidelidad, veracidad, sinceridad y legalidad, para beneficiar a la Institución pública y a la comunidad.

Probidad: mostrando buen trato con rectitud, integridad, honestidad, honradez, decencia y moralidad serán probados en su quehacer cumpliendo con su deber.

Objetivos Institucionales

En cumplimiento del compromiso con la educación superior Artículo 6° de la Ley 30 de 1992, como enfoque orientador, se asumen así:

1. Formar profesionales integrales, en el campo de las artes y ciencias afines, desarrollando altas capacidades creativas a través de la producción del conocimiento, del manejo de textos, las imágenes sonoras, visuales y corporales, generando así nuevas producciones, posibilidades y alternativas laborales.
2. Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
3. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional e internacional.
4. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
5. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
6. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
7. Promover la preservación del medio ambiente y fomentar la educación y la cultura ecológica.





8. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país, especialmente el relacionado con la cultura del Gran Caribe, y del Caribe colombiano en particular.
9. Aprovechar el privilegio de la ubicación geográfica de la ciudad para enriquecer el desarrollo cultural caribeño, con las influencias, el talento, la expresividad y la creatividad del ser humano que se forma en la institución

Cultura de la Calidad y la Autoevaluación

Unibac está comprometida a satisfacer las necesidades de formación integral de su Comunidad Educativa, con un personal competente, tecnología, infraestructura y un ambiente de trabajo adecuado, con la mejora continua de sus procesos, el uso racional de los recursos, y el cumplimiento de los requisitos legales. En ese sentido una cultura de la calidad es connatural al logro de este compromiso.

Unibac construye su cultura de calidad a partir de cuatro grandes premisas: la cultura de autorregulación, la cultura de rendición de cuentas, la cultura de mejoramiento continuo y la cultura de evaluación.

Cultura de la Autorregulación

Unibac entiende el concepto como la capacidad de la institución en globo y de cada una de sus partes, de regularse a sí misma, con base en el autocontrol y el monitoreo voluntario. La autorregulación en Unibac se traduce en la autonomía de los elementos del sistema (áreas, programas y unidades académicas) para utilizar la información generada por la autoevaluación, en la toma acertada de decisiones y el trabajo participativo, que retroalimenta los diferentes procesos de la institución, bajo los principios de responsabilidad, transparencia y autocrítica.

Cultura de Rendición de Cuentas

Es el mecanismo implementado por las instituciones públicas para informar, explicar sus acciones y responsabilizarse por las mismas, al someterlas al escrutinio crítico de la sociedad. Rendir cuentas representa un hecho paradigmático para la institución, que obliga a evidenciar transparencia en el ejercicio de las funciones y el establecimiento de canales de comunicación fortalecidos en su estructura y asertividad. La rendición de cuentas fortalece la responsabilidad social corporativa, aporta a la construcción de sociedad en el sentido de "responder y corresponder a la comunidad" con el aporte del desempeño de los egresados, los servicios de consultoría, extensión, participación en proyectos interdisciplinarios de investigación, entre otros.





Cultura del Mejoramiento Continuo

La cultura de mejoramiento continuo permite la formulación, ejecución e implementación de planes derivados de los resultados arrojados por las autoevaluaciones y, específicamente, de las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas por el equipo evaluador de cada programa académico y del equipo institucional de Unibac, como estrategia para materializar las acciones de mejora requeridas. Los insumos para tal identificación son documentales y de percepción, y juntos sirven como fundamento para el diagnóstico, análisis y corrección de tendencias, con el meta-propósito de alcanzar el máximo nivel de calidad posible.

Cultura de Evaluación

A partir de los referentes externos, que conforman los actos normativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación, el Consejo Nacional de Educación Superior, y los referentes internos: el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, Unibac cimienta su Modelo de Autoevaluación en los principios afines con los valores declarados, específicamente de transparencia, eficacia, universalidad, equidad, responsabilidad, integridad, sostenibilidad, coherencia, eficiencia, pertinencia e idoneidad.

A partir de estos lineamientos la institución establece los siguientes objetivos relacionados con la cultura de la calidad:

Objetivos de Calidad

Implementar, desarrollar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Optimizar el uso de los recursos de la Institución.

Mejorar continuamente la calidad en la docencia, la investigación y la proyección social.

Desarrollar e implementar actividades que lleven a los estudiantes a aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a emprender, para que logren trascender.

Asegurar la disponibilidad y competencias del recurso humano.

Garantizar a los usuarios la satisfacción, brindándoles un servicio acorde a sus necesidades y expectativas.

Fomentar una cultura de mejoramiento continuo en la Institución, en un ambiente adecuado, que garantice el desempeño óptimo de las actividades y el cumplimiento de la misión.





Mantener actualizada, segura y sistematizada la información institucional, garantizando que esta sea un insumo para el desarrollo de la calidad en Unibac.

Implementar tecnología adecuada que permita optimizar el desempeño en la institución.

Propender por una cultura de autoevaluación en todos los procesos de la Institución, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

Para el logro de estos objetivos, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, es el garante la mejora continua, desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes y partes interesadas.

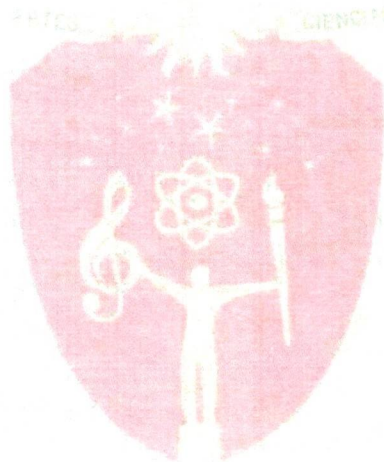




Imagen 2. Estructura del Plan de Desarrollo Institucional (2021-2025) Calidad que Trasciende. Archivo Rectoría Unibac

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Siguenos como Unibac





COMPONENTE MISIONAL: GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica es esencial para el cumplimiento de la misión y la visión de la Institución, puesto que es el ámbito de interacción orientada a facilitar los procesos de formación caracterizada por los criterios que tienen que ver con eficacia, eficiencia y efectividad. En este sentido, incluye la participación, implementación y seguimiento de los procesos para el mejoramiento continuo y responde a las necesidades educativas y formativas de los estudiantes en relación con su entorno social, la formación integral, las políticas, la cultura, la historia y la gobernanza institucional.

Políticas académicas

La gestión académica está en correspondencia con el papel orientador de quién ejerce este quehacer, con su perfil y altos niveles de formación disciplinar y pedagógica, que le habilita para realizar la interacción docente-estudiante. El docente promueve el objeto de conocimiento con el propósito de lograr la excelencia en la orientación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El modelo pedagógico de Unibac propende por la construcción de conocimiento a través de proyectos. Para eso, el docente parte de constructos teóricos, haciendo uso de recursos, elementos técnicos, herramientas metodológicas y didácticas que aplica discrecionalmente, para empoderar al estudiante, centro del proceso creativo.

La gestión académica en el mapa de procesos es consustancial con los procesos de calidad, puesto que representa el ámbito de interacción orientada a propiciar los procesos de formación bajo los criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. Busca favorecer la reflexión sobre la misión institucional, la planificación, la organización para lograr la calidad educativa. Incluye la implementación y el seguimiento de procesos para el mejoramiento continuo de las necesidades educativas y formativas de los estudiantes.

Al promover el desarrollo del conocimiento, las habilidades, destrezas, aptitudes y valores en los estudiantes, la función misional docente impacta los procesos de aseguramiento de la calidad, generando logros y resultados cuantificables, verificables y mejorables.

Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico es fruto de las concepciones teóricas y prácticas contemporáneas, y exige la preparación, capacitación y cualificación constante para el desarrollo del pensamiento crítico y social, así como para la estructuración de las concepciones, experiencias y prácticas pedagógicas que se desarrollan.

Unibac declara y define que el Modelo Pedagógico está orientado desde las corrientes teóricas del constructivismo histórico-social, traído a la realidad institucional, enriquecido con el contexto, la cultura, la creatividad, los proyectos, las técnicas, las





tecnologías y las metodologías híbridas y participativas.

Los aprendizajes se construyen en la interacción docente-estudiante, y se producen desde el planteamiento y análisis de objeto del conocimiento, mediado por el rol orientador y facilitador del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para estimular la apropiación de conocimiento, habilidades y valores, que conforman las competencias desarrolladas por el estudiante

Desde esta perspectiva el docente, hace uso de diversos recursos, elementos, técnicas, herramientas metodológicas y didácticas, teniendo en cuenta el talento, la creatividad, el pensamiento crítico individual y colectivo de los estudiantes en los procesos de construcción del conocimiento. Su importancia radica en empoderar al educando que es el centro del proceso educativo, para que asuma la responsabilidad de planificar el proceso de su propio aprendizaje y de esta manera desarrolle competencias para la autogestión del conocimiento sencillo y complejo.

Por lo tanto, desde esta postura pedagógica constructivista, el Modelo Pedagógico de Unibac se construye y orienta por competencias, las cuales son entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven y su relación con otros seres humanos conformando todo un ecosistema durante el proceso de formación que incluye el contexto y la sociedad.

En la formación basada en competencias, la evaluación se evidencia en el conocimiento, el desempeño y los productos generados por el aprendiente, y se utiliza como herramienta para desarrollar el pensamiento crítico, integral y ético, útil para la vida

De esta manera el modelo pedagógico promueve los procesos de pensamiento creativo, crítico y social, y el pensamiento múltiple en lo histórico-social del ser humano, sensible al medio donde se desenvuelve.

También se traduce en los esfuerzos y desarrollos individuales y colectivos que los estudiantes emprenden desde las diferentes disciplinas, gracias a los conocimientos, experiencias, habilidades, valores y saberes interdisciplinarios, multidisciplinares y transdisciplinarios adquiridos.

Propósitos

La actividad formativa está guiada por los siguientes propósitos:

Excelencia y calidad académica:

La Institución tomará decisiones curriculares basadas en el fomento de la excelencia y la calidad académica en todos sus programas, promoviendo una cultura del rigor científico, la búsqueda de nuevo conocimiento y la incorporación de nuevas corrientes de pensamiento artístico, teórico, histórico, cultural y tecnológico. **En ese sentido, fortalecerá una cultura que facilite el mejoramiento de los procesos académicos a la luz de alcanzar la meta de la excelencia en sus procesos, proyectos y resultados.**





Formación integral:

La Institución tendrá el compromiso de formar personas capaces de liderar procesos académicos, sociales, culturales y ambientales, que tributen y contribuyan a la construcción de una sociedad democrática e incluyente, en la que el ejercicio creativo sea fundamental en la búsqueda de la equidad social y sostenible para la construcción de una sociedad ecuánime.

Contextualización:

La Institución organizará sus currículos y sus procesos académicos integrando los conocimientos y habilidades contextuales que tributan al desarrollo artístico y cultural de la región. Por otro lado, integrará los procesos de formación con los entornos cultural, social, ambiental y geográfico, bajo el supuesto que todo el conocimiento, para ser aplicado, debe ser interpretado y acercado al horizonte del contexto donde se vive.

Internacionalización:

La institución promoverá la socialización e integración del conocimiento de la comunidad institucional, con el regional y al ámbito internacional, acercando el diálogo intercultural al espacio de las aulas, fortaleciendo los saberes locales con el propósito de aportar a la construcción del saber teórico-práctico en todas las dimensiones, con el uso de las tecnologías y herramientas digitales.

Investigación y creación:

La institución aborda el proceso de aprendizaje fortaleciendo las competencias del estudiante para generar nuevo conocimiento y creaciones artísticas innovadoras y pertinentes, alimentado con el ejercicio investigativo formal de sus docentes, articulando perspectivas disciplinarias a partir de los diferentes conceptos, metodologías y formas de construir y crear conocimiento.

Flexibilidad e interdisciplinariedad:

La institución adoptará el principio de la flexibilidad con el propósito de dinamizar los procesos de aprendizaje, ofreciendo al estudiante alternativas para construir su propia ruta de formación, integrando diferentes perspectivas académicas y acercando los saberes, para garantizar la diversidad cultural y académica en la formación estudiantil.

Educación inclusiva:

La institución garantiza que los procesos educativos se orienten a partir de los principios de inclusividad, diversidad, interculturalidad y equidad de género, en el marco de las normas y políticas vigentes, para el crecimiento profesional y personal de quienes laboran o se educan en la institución.

Para el desarrollo de las estrategias se tendrán en cuenta los siguientes ejes. **1)** Inclusión de la población con discapacidad **2)** Inclusión socioeconómica **3)** Inclusión





con enfoque de género **4)** Inclusión población diversa **5)** Información, colaboración y participación con otras organizaciones **6)** Currículos e investigación relacionados con la educación inclusiva, la inclusión social y equidad de género.

Dimensiones de aprendizaje

Unibac adopta las siguientes dimensiones de aprendizaje en su construcción curricular, como principio orientador de todo el proyecto curricular

DIMENSIONES DE APRENDIZAJE		
Dimensión 1	Conocimiento Fundamental	(saber conocer)
Dimensión 2	Aplicación del Conocimiento	(saber hacer)
Dimensión 3	Formación en Valores	(saber hacer)
Dimensión 4	Metacognitiva	(saber aprender)
Dimensión 5	Interdisciplinar	(saber integrar)
Dimensión 6	Investigación	(saber generar)
Dimensión 7	innovación	(saber emprender)

Objetivos de aprendizaje

La perspectiva pedagógica del aprendizaje requiere para su implementación la construcción de objetivos de aprendizaje que propicien la coherencia, comprensión y apropiación de todo el quehacer de la formación en Unibac.

La construcción de los objetivos de aprendizaje debe transitar de manera holística por la flexibilidad, creatividad, interdisciplinariedad, interculturalidad, innovación, así como por la transformación de las relaciones funcionales en el aula entre docentes y estudiantes y el impacto de los procesos de formación en los contextos sociales donde los estudiantes y docentes intervienen.

A partir de estas consideraciones, y teniendo en cuenta las dimensiones de aprendizaje antes señaladas, se realiza la construcción de los objetivos de aprendizaje institucionales de la siguiente manera:

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo para convertir al estudiante en sujeto responsable de su propia formación.
- Formar profesionales con condiciones académicas sólidas capaces de realizar aportes en sus áreas de formación.
- Generar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis y lectura crítica en los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de trabajo en equipo y el respeto por las diferencias.
- Fomentar en los estudiantes una actitud crítica, investigativa y creativa que les permita el desarrollo de nuevo conocimiento y el ejercicio libre del pensamiento.





- Desarrollar en los estudiantes habilidades en el dominio de una segunda lengua que les permita poner en práctica sus competencias profesionales en un ámbito global e internacional.
- Generar en los estudiantes un compromiso social que les permita ejercer su profesión con responsabilidad, asumiendo su papel como ciudadano respetuoso de las diferencias y de los procesos democráticos.
- Desarrollar habilidades de emprendimiento que le permitan a los estudiantes ser agentes de desarrollo económico y de cambio social.

Teniendo en cuenta la arquitectura curricular que se plantea, los objetivos institucionales de aprendizaje declarados deben articularse con los objetivos de aprendizaje de los programas en cada uno de los Proyectos Educativos de Programa (mesocurrículos) y estos a su vez con los perfiles de formación que obedecen a objetivos de aprendizaje de las áreas, sus asignaturas y sus cursos, planteados en cada uno de los planes de estudios y evidenciados en los microcurrículos.

Competencias

El desarrollo de las competencias básicas, comunicativas, cognitivas, socio-afectivas, laborales, y ciudadanas, promueven la misión institucional, al sustentar los desempeños y perfiles que le dan soporte a la profesión. Para lograrlo se basan en las estructuras de pensamiento relacionadas con la proposición, argumentación, interpretación, creación e innovación que a su vez están en correspondencia con los pilares de la educación para el siglo XXI los cuales son: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a trascender.

Resultados de Aprendizaje

En Unibac los resultados de aprendizaje se entienden como los enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, capaz comprender, y capaz de demostrar una vez haya terminado su proceso de aprendizaje, estos enunciados están asociados a las actividades de aprendizaje y evaluación, que se orientan a la verificación de los procesos cognitivos, motores, valorativos, actitudinales y de apropiación de los conocimientos técnicos y tecnológicos requeridos en los procesos de pensamiento y niveles de aprendizajes.

En armonía con lo planteado, los resultados de aprendizaje dan cuenta de la tridimensionalidad del saber: conceptual, procedimental y actitudinal, y en este sentido, la verificación del logro alcanzado al término de un proceso formativo integral, tanto en lo personal como en lo social, en el marco de las responsabilidades que se adquieren con la sociedad como ciudadanos.

Los resultados de aprendizaje de manera sistémica hacen parte de una reflexión acerca de la comprensión del currículo, del programa y de los aspectos específicos de lo que se pretende lograr en un período de tiempo determinado, al igual que se mira





de manera global la comprensión de la estructura curricular y el perfil de egreso del profesional.

Para tal efecto, se recurre a varias taxonomías con diversos niveles de concreción, como alternativa para enriquecer el trabajo educativo con estrategias diversificadas de apropiación del conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico. La elección de estas taxonomías tiene en cuenta los niveles de conocimiento, los procesos mentales y meta cognitivos y su articulación de orden micro, meso y macro curricular, para generar la cohesión que impulse de manera sistemática la metodología por proyectos.

Los resultados de aprendizaje deben ser evaluados en correspondencia con los niveles de aprendizajes, de lo que se pretende alcanzar con la formación integral del estudiante, con la seguridad de que los perfiles con que egresa el estudiante, corresponden a propósitos planteados de brindarle a la sociedad el mejor ser humano con excelente desempeño profesional.

Se establece entonces que los resultados del aprendizaje intervienen como:

- Orientadores en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Enunciacines de lo que se pretende conseguir en un currículo basado en competencias y resultados.
- Facilitadores para la elaboración de los elementos del diseño curricular, articulado con las actividades formativas.
- Articuladores de los planes de estudios con el sistema de evaluación.

Currículo y diseño curricular

El concepto de currículo proviene del latín Curriculum y comprende las concepciones ideológicas, antropológicas, históricas, sociológicas, epistemológicas, psicológicas y contextuales de las cuales se nutre la pedagogía para determinar su marco teórico, al igual que las estrategias de aplicación en la arquitectura curricular y la cultura institucional.

El MEN define el Currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. (MEN).

El concepto del currículo es muy amplio y está ligado a la planificación, la política, la sociedad y a la cultura institucional, y no se reduce a los planes de estudio, materiales, recursos y tecnologías. Por lo tanto, el currículo responde a la intencionalidad institucional para determinar el perfil de egreso de los estudiantes en armonía con una visión de país, región y territorio, en relación con lo que espera que sean capaces de hacer los estudiantes una vez terminado el proceso educativo.

Dado lo anterior, el diseño curricular es una respuesta amplia a las necesidades





educativas, intencionalidades y propósitos que se integran a las exigencias del contexto y a las demandas de formación, creación y co-creación, pertinencia, innovación y calidad para lograr un diseño curricular significativo. Tiene en cuenta:

El Proyecto Educativo Institucional, de Unibac (macrocurrículo) es el medio de expresión por excelencia de las aspiraciones de la comunidad universitaria. Debe entenderse como una carta de navegación que permite tener a la vista los ideales académicos de la Institución. Es la ruta académica que orienta las relaciones entre docentes, y la comunidad educativa en general.

Los Proyectos Educativos de Programa (mesocurrículo), materializan los principios del macrocurrículo en el contexto de una realidad profesional específica, marcando una ruta de aprendizaje que permita el desarrollo de las competencias generales y específicas para cada programa profesional.

El Diseño de la Estructura curricular procede de la comprensión general y contextual del programa, y de las políticas académicas. Desde el análisis se realizan los procesos de concreción temática del proceso educativo, didáctico, táctico y pedagógico en el aula y en ambientes diversos de aprendizaje.

El Plan de Estudios muestra cómo está conformada la estructura curricular en concordancia con las necesidades de formación en artes, diseños y comunicación, con la experiencia vivida en la Institución universitaria y los datos históricos del programa. Refleja las necesidades del contexto y las necesidades institucionales que hacen que pertinente el programa dentro de la oferta educativa, también aborda nuevos conocimientos apoyados en las tecnologías y nuevas teorías para enriquecer el perfil, los intereses y el quehacer estético del egresado.

El Plan de Asignatura, concreta todo el engranaje del diseño y de la estructura curricular. Se visibiliza su elaboración en los planes de asignaturas (microcurrículo), los cuales cuentan con:

- Una descripción de unidades de estudio debidamente estructuradas.
- Una descripción explícita de objetivos, fines propósitos o metas del proceso.
- Una descripción de los resultados de aprendizaje que determinarán el logro de las competencias y/u objetivos de aprendizaje establecidos.
- Una descripción de los medios y procedimientos que se utilizarán para lograr los fines establecidos.
- Una descripción del sistema de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje basado en rúbricas, indicadores y niveles de logro.
- Una descripción de las fuentes de las cuales se nutre el aprendizaje/ los proyectos, las actividades en un tiempo determinado.





El diseño curricular consiste en la estructuración de cada uno de los elementos del currículo, es donde se reflexiona, definen y elaboran los diferentes elementos conceptuales a través de las siguientes etapas:

- Fundamentación
- Investigación diagnóstica
- Definición del perfil de egresado
- Formulación del marco teórico y doctrinario del plan curricular
- Establecimiento de la organización del currículo, precisando las áreas, los componentes y los contenidos transversales
- Elaboración del Plan de Estudios (objetivos/competencias, contenidos de las estrategias de enseñanza, resultados y la previsión del sistema de evaluación del aprendizaje)
- Determinación de las estrategias didácticas que incluyen las estrategias de enseñanza y las estrategias de aprendizaje autónomo y colectivo.
- Establecimiento de los criterios, técnicas e instrumentos para evaluar el aprendizaje del educando.
- Desarrollo de las competencias, logros, y los requisitos para acceder a los grados y título profesional.
- Evaluación de los resultados obtenidos en el proceso de desarrollo del currículo.
- Determinación de planes de mejora y aplicación de los mismos.

El proceso se fortalece dentro de una cultura de autoevaluación interna, mediante socializaciones y actividades que involucren a la comunidad académica, administrativa, la organización institucional y se soporta en los seguimientos desde la oficina de calidad en armonía con la planeación estratégica.

El Comité Curricular del programa realiza el seguimiento, control y evaluación de las dinámicas académicas. También vela por la aplicabilidad y vigencia de los temas y contenidos del plan de estudios. En el Comité Académico se estudian las propuestas, ajustes, reformas y la respectiva viabilidad para presentar al Consejo Académico algunos cambios, con las respectivas justificaciones acogiendo los principios y criterios de la flexibilidad, la coherencia y la visión de aspectos que influyen en el entorno de un artista o creador, diseñador, y comunicador contemporáneo.

Desarrollo curricular en los planes de estudio

El plan general de estudios de los programas, se componen de una estructura curricular organizada por áreas y componentes que dan cuenta de la formación básica, profesional e integrada, y los niveles de fundamentación, conceptualización y profundización, que promueven la interacción, flexibilidad, creatividad,





interdisciplinariedad, interculturalidad, innovación, así como por la transformación de las relaciones funcionales en el aula entre docentes y estudiantes y el impacto de los procesos de formación en los contextos sociales donde los estudiantes y docentes intervienen. Los componentes que los conforman son:

El componente de formación básica, que comprende las actividades académicas orientadas a que el estudiante sea competente en el manejo adecuado de la esencia del programa, los métodos, las técnicas, el lenguaje de las disciplinas que fundamentan su quehacer de formación, presente en todos los programas profesionales y, de acuerdo con el campo de conocimiento y saber específico de cada programa.

El componente de formación profesional, que comprende la estructura medular que conforma el programa, es el cuerpo esencial que actúa como columna vertebral y lo constituyen las asignaturas, proyectos, instrumentos y prácticas con los principios que guiarán las actividades profesionales del egresado.

El componente de formación integral, está conformado por las asignaturas relacionadas con la integración, pertinencia y la identidad del estudiante, es interdisciplinar y transversal, electivo y se articulan con los campos investigativos y de contextualización, incluye el aprendizaje de una segunda lengua, para fortalecer las competencias comunicativas, de interculturales y las internacionales.

Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular se entiende como la apertura en los procesos curriculares, planteados desde los lineamientos pedagógicos y aplica dentro de todo el sistema educativo de la institución. En la actualidad Unibac se concibe en torno a los procesos curriculares en relación con los cambios históricos, interrogantes que surgen para entenderlos y dinamizarlos y los procesos conceptuales en relación con las tendencias pedagógicas.

Dentro de un ambiente de constante reflexión académica acerca de los cambios de política, la concepción del ser, ciencia, educación y el mundo en general, hacen que el currículo se flexibilice con actitudes y procedimientos acorde con la realidad, características y exigencias.

De igual forma, la flexibilidad tiene que ver con las competencias derivadas de las siete dimensiones de aprendizaje declaradas por Unibac: saber conocer, saber hacer, saber ser, saber aprender, saber integrar, saber generar y saber emprender que se articulan y relacionan interinstitucionalmente, con ello la flexibilidad académica aporta, junto con el sistema de créditos, a la movilidad académica.

Estrategias de flexibilización

Los planes de estudio se organizan de tal forma que su estructura es permeada por la flexibilidad de sus elementos constituyentes, tanto de manera horizontal como vertical, de tal forma que el estudiante tenga la opción de formular su ruta de





aprendizaje a partir de sus necesidades, posibilidades e intereses. Las competencias en relacionadas con el saber hacer en contexto con desempeños, son muy importantes puesto que le favorecen la formación integral.

Sistema de Créditos

El sistema de créditos es el sistema de gestión y distribución del tiempo destinado a las actividades académicas de acuerdo con las modalidades de trabajo: con acompañamiento directo del docente o independiente. Un crédito corresponde a 3 horas de trabajo semanal durante 16 semanas, para un total de 48 horas por periodo académico. La distribución de estas horas está sujeta a la naturaleza, las especificaciones y necesidades de cada programa, cada área y cada asignatura.

Proyectos de aula

El proyecto de aula es la estrategia pedagógica mediante la cual, docentes y estudiantes, de forma colaborativa contribuyen al desarrollo de un proyecto que les permite la aplicación del conocimiento adquirido en la solución de un problema o la consecución de un objetivo predeterminado en el aula y en el tiempo circunscrito a una asignatura.

El proyecto de aula se visualiza, aplica y proyecta como la principal estrategia de formación investigativa, en tanto que los procesos creativos de los estudiantes se encuentran asociados a los mismos y de esta manera los procesos y competencias de investigación se diseñan y logran de forma transversal en todo el currículo.

Como política pedagógica estructural Unibac establece los proyectos de aula para fomentar el aprendizaje colectivo, co-creativo y colaborativo, acorde con el modelo pedagógico basado en el constructivismo.

Como herramienta didáctica, organizada y fundamentada en los procesos pedagógicos. Su aplicación favorece el trabajo en equipo, por grupos interdisciplinarios y el trabajo colaborativo, incluso puede proyectarse a diferentes períodos de duración y formas de desarrollo, donde la creatividad es consustancial con los proyectos. El objetivo es que siempre sean la respuesta a los aprendizajes logrados, entendiendo que el aprendizaje colectivo es una necesidad en la sociedad del conocimiento, que fomenta la interacción para establecer y compartir objetivos y responsabilidades.

El proceso se fortalece a través de una cultura de la autoevaluación que involucra la comunidad académica y que permite mantener en revisión permanente el modelo pedagógico, las metodologías de diseño curriculares y las dinámicas al interior del aula.





COMPONENTE MISIONAL: INVESTIGACIÓN

Sobre la investigación, la innovación, la creación artística y cultural

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar considera el ejercicio de la investigación y la creación artística como un quehacer misional de gran importancia para el desarrollo de su misión y visión, por tal razón ha tenido como uno de sus propósitos trabajar para alcanzar el liderazgo en la investigación artística en el país, siempre partiendo de las inquietudes y necesidades humanas relacionadas con el desarrollo cultural y artístico, como respuesta a los problemas del entorno institucional, local, regional, nacional e internacional.

La institución concibe la investigación como el conjunto de actos organizados y predeterminados por un proyecto de investigación que tenga como propósito la producción de resultados relacionados con nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico o innovación. Desde esta perspectiva, la Institución concibe que la creación artística, aunque no se agota en ello, debe verse como un proceso de producción de nuevo conocimiento en la medida que ofrece nuevos criterios de evaluación estética, técnicas, interacciones entre diferentes saberes, en la medida que impulsa el desarrollo cultural y la conservación del patrimonio inmaterial de la región y el país. Todo esto, mientras se cumplan con criterios claros de producción, calidad, rigurosidad académica y justificación. Por ello, entendemos que el ejercicio creativo que surge de la academia y de su ejercicio es intrínsecamente investigativo: la investigación-creación es pues la generación de nuevo conocimiento a derivado de las artes y disciplinas afines, a través de la profundización de los aspectos estéticos, discursivos, sociales y culturales de los productos y de las prácticas propias de las distintas disciplinas, donde los procesos creativos son el eje de los proyectos de los investigadores y artistas.

La investigación artística (investigación-creación) en el ámbito del diseño, las artes y la comunicación hace parte de todo ejercicio profesional de nuestros docentes y es la base de los procesos de formación impartidos en la institución. En el marco de lo anterior es de radical importancia que estos procesos creativos obtengan instancias de validación institucionales, pero no sólo aquellas definidas por el Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación de Colombia, sino también aquellos aportes que de facto estos procesos realizan al desarrollo cultural, a la conservación del patrimonio inmaterial de la región y el país y a las distintas áreas del conocimiento afines a las artes (filosofía, antropología, comunicación, educación, etc.).





Desde este punto de vista, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar reconoce la investigación como un proceso de enseñanza y generación de nuevos conocimientos de trascendencia académica y social, que contribuye al enriquecimiento del arte y la cultura, al desarrollo de la ciencia y al fortalecimiento de la identidad del ser Caribe.

La investigación en la Institución Universitaria gira, fundamentalmente, alrededor de líneas, planes, programas, grupos, semilleros, proyectos de investigación, productos académicos resultados de proyectos de investigación, productos artísticos resultados de procesos de investigación y trabajos de grado, que tengan la intención explícita de articularse a las líneas, grupos y semilleros de investigación.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, promueve la investigación y la creación tomando como base los principios de libertad, responsabilidad, democracia, tolerancia y respeto por la diferencia. Reconoce por tanto la pluralidad investigativa como aporte a las artes, la cultura y a las ciencias, en lo conceptual y metodológico del quehacer investigativo, en armonía con los postulados del pensamiento creativo y social. En ese sentido, identifica la investigación, la creación artística y la innovación como una contribución al desarrollo social y cultural del país y de la región Caribe, de gran importancia para el fomento y el desarrollo de la educación y la producción, promoción y la divulgación en los campos del arte, la pedagogía y la cultura.

Procesos curriculares e investigación

La actividad investigativa y creativa en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es el eje transversal de la estructura curricular. Por principio estará implícita en el desarrollo de los procesos de la gestión de docencia y será el articulador quehacer de la Institución Universitaria en relación con la creación, producción, participación y socialización del conocimiento.

Para la Institución es tan importante la producción de nuevo conocimiento académico o artístico, como la formación de nuevos investigadores que tengan la capacidad de producir este conocimiento. Por esta razón, divide la actividad investigativa en investigación formativa e investigación propiamente dicha. La investigación formativa se desarrolla alrededor de los proyectos de aula, los proyectos de investigación de los semilleros y los proyectos de grado de los estudiantes. Por su parte, la investigación propiamente dicha, encargada de la generación de nuevo conocimiento, gira fundamentalmente alrededor de los proyectos de investigación de los grupos de investigación.





Se comprende que la investigación propiamente dicha (o formal) es la base conceptual de la investigación formativa en tanto que es evidencia de su calidad, contribuye a la apropiación del conocimiento en los estudiantes y se integra directamente a la misma en la medida que la generación de nuevo conocimiento creativo es un procesos relacional y participativo, donde la contribución de los estudiantes, en el aula, en los semilleros y en los grupos, es esencial.

Desde este punto de vista, las actividades pedagógicas tendrán como eje central la Metodología por Proyectos bajo la modalidad de Proyectos de Aula. El Proyecto de Aula es la estrategia de fundamentación pedagógica que permite a los estudiantes el desarrollo de propuestas creativas a partir del desarrollo de la sensibilidad artística y el pensamiento crítico participativo. Por esta razón, el propósito del ejercicio formativo es la construcción y fortalecimiento de una ética profesional del artista o creativo, promoviendo la reflexión crítica desde una perspectiva artística y cultural, en el contexto local, regional, nacional e internacional. En ese sentido debe entenderse que la interacción entre docencia e investigación es fundamental para garantizar el éxito de estos dos procesos misionales.

Se entiende por tanto que la investigación formativa estructura todos los procesos pedagógicos y se evidencia no sólo en las actividades en el aula, sino en la construcción de los diferentes currículos y en la conformación de semilleros y grupos de investigación.

Políticas de investigación, creación artística e innovación.

Las políticas de investigación de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar están enmarcadas dentro de la filosofía de su proyecto pedagógico como un marco de referencia educativo y cultural a nivel institucional y dentro de todos sus programas profesionales.

Objetivos

- Promover la investigación, la creación artística y la innovación bajo los principios de libertad, responsabilidad, tolerancia y respeto a las diferencias, reconociéndose como una contribución al arte, la cultura y la ciencia.
- Fortalecer y estimular el desarrollo de las capacidades de producción de nuevo conocimiento y creación artística dentro de sus estudiantes y docentes, así como su apropiación por parte de la sociedad, en concordancia con los desarrollos estéticos, científicos, tecnológicos y humanísticos de la academia.
- Articular sus proyectos y productos con el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación y con otros ámbitos externos tanto institucionales como de conocimiento, tanto nacionales como internacionales, fortaleciendo además la integración de estos elementos a los contextos sociales, artísticos y productivos de carácter regional, nacional e internacional.
- Ser reconocidos en investigación y creación artística a nivel nacional e





internacional, posicionando a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar como referente del desarrollo cultural y la protección del patrimonio inmaterial de la cultura Caribe y del país.

- Ofrecer contribuciones diferenciadoras a la solución de los problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la conexión entre el arte y la innovación y los procesos sociales e históricos que les sirven de contexto.

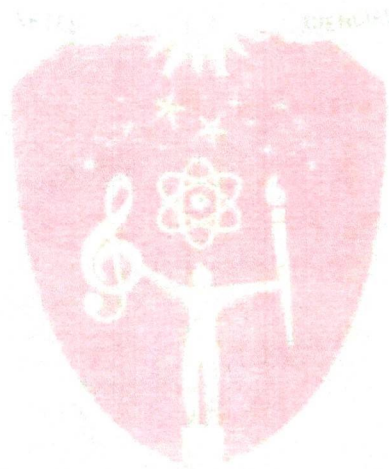
Acciones estratégicas

- Promover acciones conducentes a la conservación, reconstrucción y divulgación de la memoria histórica cultural nacional y regional, liderando procesos de desarrollo científico, cultural y tecnológico.
- Impulsar y apoyar los semilleros de investigación y la financiación de proyectos de investigación con participación de estudiantes.
- Fomentar la participación de docentes y estudiantes en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que les permitan desarrollar proyectos de investigación de calidad y con pertinencia social y cultural.
- Desarrollar y fortalecer una política de estímulos a la investigación, la creación artística y la innovación.
- Fortalecer el Centro de investigaciones y desarrollo de la Institución (Cidesbac), con el fin de que el mismo gestione, promueva y apoye la actividad investigativa de la Institución bajo los principios de coherencia, pertinencia y calidad.
- Evidenciar los resultados de sus procesos de investigación y creación artística de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, sin perjuicio de otros criterios de calidad que validen la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico.
- Garantizar la apropiación social del conocimiento artístico y creativo a través de eventos, encuentros, festivales, foros y exposiciones que permitan estimular la sensibilidad artística y la conservación del patrimonio inmaterial en la comunidad.
- Desarrollar planes y proyectos de formación en investigación para la comunidad académica que permitan capacitar a docentes y estudiantes en actividades y procesos propios de la investigación, la creación artística, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Afianzar sus relaciones con pares y redes locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, creación artística e innovación.
- Garantizar la creación de espacios que permitan a mediano y largo plazo la integración de la institución con redes de investigación, con universidades y centros de investigación en el mundo y con redes de información que permitan el avance del conocimiento y la apropiación social del mismo.





- Promover la formación pos gradual en la comunidad académica e integrar los nuevos conocimientos y competencias adquiridos por los docentes en sus currículos y programas.
- Crear programas y currículos que preparen a la comunidad estudiantil para la construcción de nuevo conocimiento y el desarrollo de las capacidades creativas y de innovación, y que les permitan estar en contacto con los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios propios de sus carreras profesionales, la creación artística, desarrollo tecnológico.





COMPONENTE MISIONAL: PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social es un proceso integrado a la docencia e investigación que desarrolla actividades que permiten ejercer un liderazgo sobre el medio. Tales acciones buscan generar el autodesarrollo de los grupos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y responder a la dinámica de procesos en la solución de problemas, orientados a la asistencia de la comunidad, involucrándose y comprometiéndose con el entorno de una manera integral, por medio de alianzas, proyectos y convenios para que la comunidad académica forje una actitud y cultura de servicio social.

La proyección social expresa la relación permanente y directa que Unibac tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella. Por tal razón, debe partir de una observación permanente de la sociedad, de sus dificultades y de sus necesidades. A partir de ahí, la proyección social articula la investigación y la docencia con el fin de responder a las necesidades del entorno y contribuir así al desarrollo de la sociedad colombiana. Esta relación no se debe entender de manera unilateral, ya que la sociedad contribuye igualmente al desarrollo de Unibac aportando conocimiento e intereses que permiten no sólo generar conocimiento, sino también el mejoramiento de los programas académicos y los perfiles profesionales de sus egresados.

La proyección social contribuye a la formación y desarrollo en la comunidad universitaria de un compromiso institucional y social a través de mecanismos que posibiliten la interacción con el entorno y la generación de un diálogo universidad-sociedad. Este propósito requiere de alternativas que permitan construir, difundir y aplicar el conocimiento para beneficio de la sociedad. Desde esta perspectiva, la proyección social y la extensión no pueden estar descontextualizadas de la realidad nacional, regional y local; deben en todo momento, procurar dar una respuesta a las exigencias y demandas de la sociedad, apoyándose en la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Política de proyección social

Objetivos

- Promover las actividades de proyección social con el propósito de contribuir a la solución de las necesidades de la sociedad, prestando a la comunidad un servicio de calidad que parta de los resultados académicos de docentes y estudiantes, de los procesos de investigación y su apropiación social.





- Contribuir a la articulación e integración de los programas curriculares con la realidad colombiana.
- Transformar a la institución en un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Trabajar por la creación, desarrollo y apropiación social del conocimiento científico, artístico y cultural en todas sus formas y expresiones.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel internacional.
- Garantizar la presencia institucional en la región de manera activa, que responda a las potencialidades y necesidades del entorno.
- Articular la investigación y la docencia como expresión de un proyecto académico asumido como un compromiso de la universidad con la región.
- Desarrollar en los docentes, estudiantes y trabajadores el sentido de democracia participativa, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, voluntad, esfuerzo y trabajo en equipo, como una vía para solucionar problemas de la sociedad.
- Fomentar un ambiente educativo propicio para el cultivo de los valores espirituales, culturales y sociales. para el desarrollo de la creatividad artística y la asimilación de conocimientos y habilidades propias de su campo en el marco de las características socioeconómicas de la región y del país.

Acciones estratégicas

- Participar y apoyar actividades institucionales que permitan la articulación de la proyección social con la docencia y la investigación fortaleciendo los procesos interdisciplinarios.
- Propiciar la participación activa en instancias estatales y privadas de planeación y decisión, en el orden local, regional, nacional e internacional, que desarrollan acciones de proyección y extensión comunitaria.
- Propender por el aprovechamiento de los distintos escenarios de divulgación del conocimiento: medios masivos de comunicación, eventos académicos, científicos y culturales.

- Gestionar y promover alianzas que permitan adelantar acciones





interinstitucionales orientadas a la solución de problemáticas de alto impacto social, económico, educativo, cultural y ambiental.

- Respaldo, a través de sus dependencias académicas e investigativas, las organizaciones estudiantiles que representan a etnias y comunidades vulnerables. De igual manera, estimular el trabajo cooperativo entre la universidad y las organizaciones sociales vulnerables.
- Desarrollar planes de acción acordes con las necesidades regionales, a partir de una investigación pertinente y una docencia con responsabilidad social.
- Impulsar y apoyar en las unidades académicas proyectos educativos pertinentes con la realidad regional, y ajustados a las políticas de desarrollo regional.
- Reconocer y estimular los proyectos de impacto social en la región.
- Brindar oportunidades de formación avanzada a egresados y apoyar propuestas de proyección social que redunden en beneficio de la comunidad.
- Diseñar y ejecutar proyectos que permitan ofrecer a la comunidad ofertas de educación (seminarios, talleres, diplomados) para contribuir al desarrollo económico y cultural de la sociedad.
- Consolidar la educación artística y cultural ofrecida por la institución mediante la experiencia continua del estudiante o el artista con el público y el dominio de las competencias relacionadas con su actividad.
- Promover la capacitación y desarrollo permanente del recurso humano a su servicio en aras de garantizar un alto nivel de calidad, en cuanto a la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos académicos y administrativos.
- Propiciar la participación de la institución en redes de apoyo y en proyectos de acción comunitaria.

Establecer planes, proyectos y programas, que les permitan organizarse y generar recursos para la financiación de proyectos a través de la prestación de servicios y realización de convenios interinstitucionales a nivel local, nivel regional, nacional e internacional.





INTERNACIONALIZACIÓN

La Institución Universitaria, define su naturaleza con base en su historia, y en un marcado interés por aprovechar las relaciones internacionales, con el objeto de aportar al desarrollo de la cultura y las relaciones con el mundo y así fortalecer los lazos de reconocimiento diferencial, lo cual fortalecerá las relaciones con las instituciones y países que se identifiquen con la misión institucional.

Se plantea entonces la internacionalización, como un componente estructural curricular que transversaliza toda la acción pedagógica de manera permanente con acciones disciplinares, interdisciplinares y multidisciplinarias. Se estructura con el propósito de lograr acuerdos comunes, con indicadores de gestión, para la internacionalización curricular, la circulación del conocimiento, el intercambio de experiencias exitosas, que visibilicen las artes y las ciencias, con sus posibilidades y potencialidades; para el desarrollo de proyectos curriculares conjuntos, con temas específicos para el intercambio de conocimientos, promoción, autorías, créditos académicos y producción creativa.

Política de internacionalización

Desde esta propuesta rectoral reconocemos que la visibilidad nacional e internacional es un instrumento que contribuye a la consolidación y legitimación de Unibac como Institución de Calidad. Es por ello que trabajamos en construir comunicaciones internas y externas desarrollando relaciones estratégicas con socios nacionales e internacionales para la realización de actividades de cooperación, investigación y de intercambio académico. Enfocándonos en cuatro importantes ejes: *"internacionalización, convenios, movilidad académica y cooperación técnica"*.

Objetivos

- Generar espacios de movilidad nacional e internacional para todos los miembros de la comunidad educativa que permitan desarrollar acciones y proyectos en el ámbito académico, investigativo y de proyección social.
- Aumentar la participación de estudiantes, docentes y egresados en escenarios académicos nacionales, e internacionales y mejorar sus relaciones externas, creando condiciones para la movilidad con la generación de convenios interinstitucionales.
- Crear espacios de cooperación con otras instituciones que permitan la movilidad, la internacionalización del currículo, de la investigación y de la proyección social de la comunidad en el ámbito nacional e internacional.

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Siguenos como Unibac





- Fortalecer los vínculos de la cooperación de la Institución con sus pares a través de la participación en proyectos conjuntos que tengan como propósito la solución no sólo de problemas regionales, sino también globales.
- Promover la participación de los miembros de la comunidad académica en programas de internacionalización, estableciendo estrategias y planes específicos de proyección social que permitan contribuir al desarrollo profesional e institucional.

Acciones estratégicas

- Definir los programas, proyectos y planes de acción que permitan materializar la internacionalización de la docencia, la investigación y la extensión.
- Promover, en la comunidad educativa el estudio y el perfeccionamiento de lenguas extranjeras, principalmente el inglés, y promover en la comunidad extranjera el estudio y perfeccionamiento del castellano.
- Articular el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa, el Plan de Desarrollo, los Planes de Acción y los Lineamientos estratégicos de la institución, y demás documentos, con el componente de las políticas de internacionalización, como elemento sustancial para desarrollar los procesos educativos, investigativos y culturales.
- Incluir en el modelo pedagógico, los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos para la internacionalización de la educación, haciendo visibles estos elementos en los planes, programas y proyectos.
- Promover la gestión institucional para fomentar la cultura de la internacionalización de la Educación, la Investigación, la Proyección Social y el Emprendimiento, con base en el pensamiento creativo y crítico, para la transformación curricular de los programas.
- Realizar alianzas y convenios de cooperación interinstitucionales e interadministrativos, para desarrollar los proyectos, intercambiar talento humano y recursos con el fin de acceder a los apoyos económicos que se requieren para fortalecer los procesos de internacionalización de la educación.
- Desarrollar ambientes virtuales de aprendizaje, donde se logren productos para la formación, los intercambios, el posicionamiento y la valoración de las relaciones con pares internacionales, como parte del trabajo y enriquecimiento profesional.





BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Institución Universitaria Bellas artes y Ciencias de Bolívar concibe la educación como una actividad integral, a través de la cual se busca conservar, transmitir y transformar la cultura, el arte y la vida del ser humano. En este sentido, se constituye en el soporte para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, pero también debe entenderse como una actividad que busca el desarrollo integral humano en todas sus dimensiones, promoviendo el desarrollo de competencias para la vida, valores sociales y morales y en general el cultivo de actividades que promuevan el desarrollo social, económico y cultural de toda la comunidad universitaria. Por otro lado, esta visión de la educación compromete a la institución a desarrollar políticas y actividades que contribuyan al bienestar de los estudiantes desarrollando un sentido de pertenencia con la institución y favoreciendo la permanencia de los estudiantes, con el objetivo de que estos logren culminar sus estudios y graduarse con un alto nivel de excelencia en su formación integral. De esta manera, para Unibac es importante y pertinente desarrollar estrategias de intervención, implementando acciones y brindando servicios que fomenten la retención y graduación, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos formativos en cada etapa del ciclo del estudiante.

Se entiende entonces como Bienestar Universitario a ese conjunto de políticas, acciones, programas y proyectos que tienen como propósito el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida entre los miembros de la comunidad universitaria, velando por el desarrollo intelectual, psíquico, cultural, social y físico de los mismos. Desde este punto de vista, la oficina de Bienestar Universitario tiene como objetivo el desarrollo, ejecución y seguimiento de las políticas de bienestar universitario, incluyendo el desarrollo del sentido de pertenencia institucional y la permanencia de los estudiantes de acuerdo con las políticas definidas.

En el marco de una democracia participativa y en el contexto de un Estado de Derecho fundamentado en la dignidad y en el libre desarrollo de la personalidad, la búsqueda del bienestar universitario debe estar enfocada al fomento y práctica cotidiana de la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la cultura de los valores ciudadanos. Desde este punto de vista el bienestar es un concepto que se encuentra soportado en los ideales de diversidad, equidad e inclusión. La diversidad como fundamento del respeto a las diferencias y como soporte para una cultura democrática. La inclusión como principio que integra a todos los actores de la comunidad educativa y que defiende las particularidades y diferencias. La equidad como fundamento de un principio que garantice la distribución justa del conocimiento y el reconocimiento de las diferentes habilidades y formas de aprendizaje.

www.unibac.edu.co
info@unibac.edu.co
PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12
Centro Histórico
Cartagena de Indias
Bolívar, Colombia
Síguenos como Unibac





Sin embargo, no se debe entender el bienestar como una política asistencialista y paternalista, sino como un ejercicio de respeto y empoderamiento que permita a los propios miembros de la comunidad educativa construir y reconstruir su propia dignidad e identidad.

Política de Bienestar Universitario

Las políticas de bienestar Universitario de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar están enmarcadas dentro de la filosofía de su proyecto pedagógico e institucional como un marco de referencia educativo y cultural a nivel institucional y dentro de todos sus programas profesionales.

Objetivos

- Contribuir a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la ejecución de programas y actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus integrantes.
- Promover la inclusión social como un principio fundamental de la educación en Unibac.
- Contribuir a la disminución de la deserción estudiantil asociada a factores socio-económicos, de salud física o mental.
- Propiciar espacios de actividades físicas y culturales, que estimulen la participación de la Comunidad Universitaria, en pro de mejorar su calidad de vida.
- Reconocer, motivar y socializar las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas de los miembros de la comunidad universitaria.
- Contribuir a la construcción de un ambiente que permita la interrelación entre los miembros de la Comunidad Universitaria, creando condiciones para que toda la comunidad universitaria esté integrada en un equipo de trabajo que busque el contenido de las políticas y objetivos de la institución.
- Promover los principios y valores de la institución en beneficio de la convivencia y desarrollo integral colectivo de toda la comunidad académica.
- Trabajar por ampliar el acceso a la educación superior con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la forma de vida de las personas y el desarrollo social y económico.

Acciones estratégicas

- Crear, diseñar, desarrollar y asesorar proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno mediante el diagnóstico, planificación y ejecución de programas sociales, económicos y formativos para contribuir a mejorar la calidad de vida y posibilitar el desarrollo integral del ser humano.



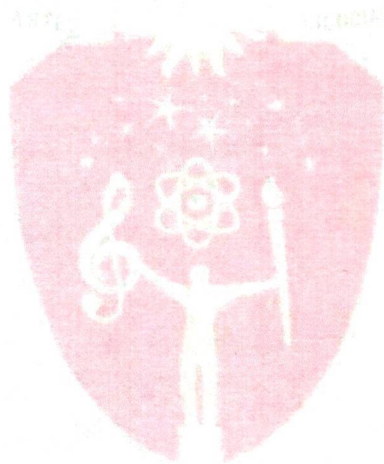


- Propiciar el desarrollo de organizaciones y grupos que generen en los miembros de la comunidad universitaria, actitudes de participación, autonomía, responsabilidad, solidaridad y creatividad que estimule su propio desarrollo y el de la comunidad en general.
- Diseñar e implementar programas especiales que contribuyan al mejoramiento de estilos de vida saludables, uso creativo del tiempo libre y hábitos de cultura física, mental y espiritual.
- Implementar programas que promuevan y desarrollen el talento académico, cultural y deportivo de los miembros de la comunidad universitaria y que contribuyan a un sano uso del tiempo libre de la comunidad.
- Diseñar programas que permitan mejorar la calidad de los distintos grupos culturales y deportivos de la institución.
- Brindar atención oportuna y adecuada a los miembros de la comunidad universitaria, mediante la consulta de atención básica de salud física y mental, con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollar campañas y programas tendientes a fomentar el deporte y demás manifestaciones en la cultura física dentro de la población estudiantil, así como la realización de torneos internos y con otras instituciones en las distintas ramas del deporte.
- Realizar seguimiento y acompañamiento académico, pedagógico y socio afectivo, promoviendo el sentido de pertenencia y fortaleciendo la permanencia y graduación de los estudiantes.
- Promover e impulsar programas de asistencia socioeconómica a estudiantes, permitiendo con ello crear condiciones que garanticen su permanencia en la institución y facilitar el cumplimiento de sus deberes académicos.
- Ejecutar actividades y programas que tengan como objetivo integrar a la comunidad universitaria promoviendo los valores de respeto, reconocimiento, participación, convivencia sana, y resolución de conflictos, de tal manera que se propicie un armónico clima organizacional y un buen ambiente laboral y académico al interior de la Institución.
- Mantener una comunicación permanente con toda la comunidad universitaria en lo relacionado a inquietudes y sugerencias que vayan en beneficio del crecimiento personal e institucional.
- Desarrollar programas que propicien la incorporación al sistema de educación superior de jóvenes y ciudadanos provenientes de zonas urbanas y rurales marginadas del Departamento de Bolívar.
- Implementar estrategias de evaluación de los procesos relacionados con Bienestar.





- Diseñar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar dirigidas a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Diseñar estrategias que permitan diagnosticar y prevenir riesgos y dificultades psicosociales y ambientales en los miembros de la comunidad universitaria.
- Diseñar estrategias y acciones encaminadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.





DINÁMICAS DE ACTUALIZACIÓN

Es necesario aclarar que en Unibac el Proyecto Educativo Institucional se encuentra en una dinámica permanente de evaluación y revisión. Este proceso permea incluso la relación entre el profesor y el educando, tomando al discente como base no sólo del aprendizaje, sino como fundamento y sentido de la autoevaluación institucional.

Se concibe entonces al educando como partícipe de un aprendizaje con responsabilidad y compromiso, que además impacta en el quehacer de todos los procesos institucionales, priorizando la valía personal en la construcción permanente del individuo hacia lo social.

Las oficinas de Autoevaluación y Calidad, tienen el compromiso de mantener un constante seguimiento de las interacciones en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con el propósito de integrar procesos de autocrítica, revisión y diálogo permanente con la comunidad universitaria. Esta es la manera como la institución garantiza hacia la satisfacción de nuestros usuarios partiendo de las necesidades y realidades de nuestro contexto socio cultural.

Las oficinas de Autoevaluación y Calidad, velarán por mantener las dinámicas de actualización manteniendo constante seguimiento de las interacciones en los procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo, hacia la satisfacción de nuestros usuarios partiendo de las necesidades y realidades de nuestro contexto socio cultural.





BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Educación Superior (julio 02, 2020) Acuerdo 02. *Por el cual se adopta el modelo de acreditación en alta calidad* <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/399567:Acuerdo-02-del-1-de-julio-de-2020>
- Congreso de la República de Colombia. (diciembre 9, 1992) Ley 30 de 1992, *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. DO. 40700. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html
- Congreso de la República de Colombia. (febrero 8, 1994) Ley 115 de 1994, *Por la cual se expide la ley general de educación*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html
- Jornet, J. M., González Such, J., & Bakieva, M. (2012). Los resultados de aprendizaje como indicador para la evaluación de la calidad de la docencia universitaria. Reflexiones metodológicas. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=382538441009>
- Ministerio de Educación Nacional (agosto 24, 2020) Resolución 015224 de 2020. *Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/400475:Resolucion-015224-de-24-de-agosto-de-2020>
- Ministerio de Educación Nacional (noviembre 19, 2020) Resolución 021795 de 2020. *Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/402045:Resolucion-021795-de-19-de-noviembre-de-2020>
- Pérez, A. M. S., & Miranda, D. R. (2004). Diseño curricular por competencias. https://www.researchgate.net/profile/Alina-M-Segredo-Perez/publication/276205763_Diseño_curricular_por_competencias/links/5552461008ae980ca606acd0/Diseño-curricular-por-competencias.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (mayo 26, 2015) Decreto 1075 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. (Última Fecha De Actualización: 21 De Diciembre De 2021)* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Presidencia de la República de Colombia. (julio 25, 2019) Decreto 1330 de 2019. *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9827>

